

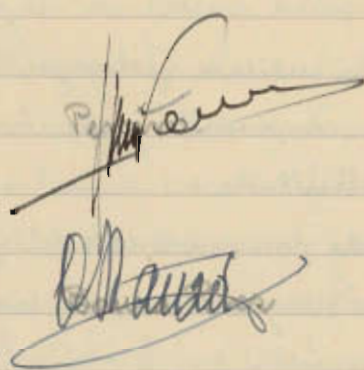
Una de Bernardo Castell Mainú, por instalación eléctrica de 8 luces en bonbardina 3.795'-. Una de eléctrica Ibero-Americana, por ampliación instalación eléctrica 8 luces en (bonbardina 3.795) digo en la Carretina Anual (Fontanellas y Pontarró) 2.695'-. Una de Feliciano Forteza, por suministro de Carpetas, blocs y papel barba, papel tela, e impresos para la sección técnica 2.429'80.- Una de Lorenzo Ferreras Ferrasa, por bajos-relieves o plafones para la base del Monumento al País, 19.635'-. Total 68.629'25 pesetas.

Conserjería:- Por gastos efectuados en Visto de Honor a los del Curso de Verano para extranjeros celebrado el 20 del actual 1.618'25 pesetas.

Por la Secretaría se hace constar que los señores vocales que dejaron de asistir al acto, no presentaron excusa alguna.

Y en este estado, siendo la hora trece y veintinueve minutos, sin que ninguno de los asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

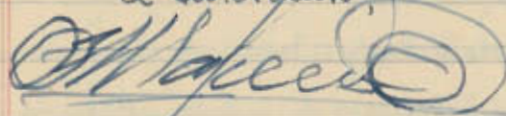

Peñafiel



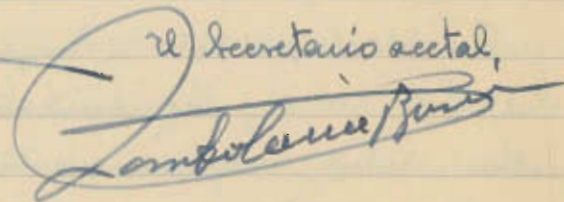




El Interventor,



El Secretario a acta,



nº 61

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día 7 de agosto de 1957, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el



Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, de la Comisión Municipal Permanente; y habiendo transcurrido mas de quince minutos sin que hubiera número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda convocatoria, el próximo viernes día 9, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

n.º 52.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria de la Comisión Municipal Permanente, de día 9 de agosto de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de las Baleares, siendo las doce horas del día nueve de agosto de 1957, se reúne la Comisión Municipal Permanente, en el salone de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde-Presidente Don Juan Massamant Moragues, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Máximo Almonor Jora, Don José M^o Perceiro Randulfe, Don Salvador Ilojis Llorensón, Don Juan Aguilar Saucedo, el Vice-Interventor de Fondos, Don Pedro Fluxá deón de Garabito, asistidos de mí, el infrascrito Secretario, y siendo ya las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dando se lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía, como consecuencia de la petición formulada por el cura ecónomo de la Parroquia del Sagrado Corazón, se acuerda conceder una ayuda económica de ocho mil pesetas, con destino a las obras del templo mencionado, debiendo satisfacerse el gasto con cargo a la Partida # 2, Cap. 1^o, Art.º 1^o, del vigente Presupuesto de Gastos.

Seguidamente, a propuesta del Sr. Ilojis, se acuerda patrocinar los festejos que, a beneficio del sanatorio infantil de San Juan de Dios, instalado en Cala-Gamba, se celebrarán los días 10, 11 y 15 del corriente mes de agosto, atendiendo la humanitaria finalidad de los mismos y como homenaje a la adnegada labor que viene desarrollando la Comunidad de Religiosos de dicho Sanatorio.

2

Se acuerda conceder ayuda económica para obras Parroquia del Sagrado Corazón.

3

Se acuerda patrocinar festejos a beneficio Sanatorio San Juan de Dios.